



| | |
|---------|-----------------|
| Código | R2PSGI12 |
| Versión | 00 |
| Página | Pág. 1 de 2 |

Universidad Politécnica del Bicentenario

Convocatoria Interna para el puesto de:

“JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN (ESTANCIAS Y ESTADÍAS)”

| | |
|------------------------------|---|
| CONVOCATORIA | UPB/JRH/CVT/013/2021 |
| TIPO | INTERNA |
| CARGO | JEFE(A) DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN (ESTANCIAS Y ESTADÍAS) |
| HORARIO | Lunes a Viernes |
| SUELDO | \$ 23, 830.00 BRUTO MENSUAL |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Indeterminado |
| FECHA DE CONTRATACIÓN | Septiembre |

I. Requisitos

- **Formación Académica:**
 - **Licenciatura (Indispensable):** Título que acredite una carrera profesional a nivel Licenciatura en la especialidad de: Derecho, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas, Psicología organizacional o afines a las anteriores.
 - **Maestría (Deseable):** Título que acredite una carrera profesional a nivel Maestría en áreas de Ciencias de la Comunicación, Relaciones Públicas o afines.
- **Experiencia:**
 - 1 año indispensable En puestos de la misma rama o afín.
- **Conocimientos y habilidades:**
 - Conocimientos legales por el tema de convenios con Organizaciones.
 - Relaciones públicas.
- **Otros requisitos:**
 - Deseable manejo de automóvil estándar con licencia tipo A vigente
- **Horarios:**
 - Lunes a viernes: 8:00-16:00



Sistema de Gestión Integral

Convocatoria

| | |
|---------|-----------------|
| Código | R2PSGI12 |
| Versión | 00 |
| Página | Pág. 2 de 2 |

II. Funciones del puesto

- I. Realizar contacto con el sector productivo para gestionar convenios de trabajo y/o colaboración entre la organización y la institución.
- II. Operar, inducir, registrar, archivar y dar seguimiento a las estancias, estadías, visitas industriales y servicio social.
- III. Gestionar lugares en organizaciones para que los alumnos realicen servicios sociales alineados al objetivo del mismo.
- IV. Da seguimiento a egresados.
- V. Aplica encuesta de satisfacción para empleadores.
- VI. Gestionar y difundir vacantes sobre Estancias y Estadías.
- VII. Da seguimiento al Comité de Ética Estatal, Federal e interno.
- VIII. Concentra la información estadística interna y la solicitada por autoridades estatales y federales.
- IX. Gestiona movilidad nacional e internacional para los estudiantes de la UPB.
- X. Realiza las actividades designadas por su superior jerárquico inmediato.
- XI. Operar el Sistema de Gestión Integral en que corresponde a la realización de sus funciones.

III. Registro

Los Interesados(as) en participar en el proceso de selección deberán enviar su cv al correo electrónico: **talentoupb@upbicentenario.edu.mx**

-Indicar en asunto **UPBJDVIN (EYE) CVT-013/2021 VACANTE –JEFE(A) DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN (ESTANCIAS Y ESTADÍAS)**

Si queda seleccionado(a) deberá contar con esta documentación.

- Presentar Carta motivos e intenciones para el puesto.
- Presentar CV actualizado
- Original y copia de comprobante de estudios (certificado de estudios, o en su caso, título y cédula profesional).

- La fecha límite para la recepción de los documentos y registro de candidatos(as) es el **02 de septiembre de 2021, a las 10:00hrs.**

La Universidad Politécnica del Bicentenario, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Silao de la Victoria, Gto a 27 de agosto del 2021